DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Mártes 6 de Noviembre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3608

Habla López Domínguez

Madrid 3.

El Sr. Canalejas estuvo ayer á visitar al general López Domínguez.

La visita tuvo gran interés, porque en ella trataron ambos personajes de cuestiones palpitantes, y de ella han salido declaraciones importantes hechas por el jefe del Gobierno, que se ha encargado el Sr. Canalejas de hacer públicas.

El Sr. Canalejas preguntó al general López Dominguez si era cierto, como afirmaba, que deberes de salud le impedirian continuar al frente del Gobierno.

El general mostró su extrañeza de que tales especies circularan.

—Estoy—dijo—muy agradecido á todos por su conducta generosa y levantada; á usted por su hermoso discurso de sincero apoyo, y á la mayoria que ha dado pruebas de una cohesión confortadora y de una disciplina admirable, al responder tan cumplidamente al llamamiento del Gobierno.

No he pensado en retirarme de mi puesto; los médicos no me han hecho indicación alguna de que sean incompatibles con mi salud las tareas del cargo.

Para seguir desempeñándolo me hallo en excelente estado, tanto físico como moral.

Estoy ahora mas dispuesto, que nunca á seguir la labor emprendida.

Continuaré en mi puesto mientras cuente con la confianza de la Corona, como ahora, pues de ello tengo inequívocas y expresivas pruebas bien recientes, y con el apoyo de la mayoria, que tan bien ha sabido cumplir su misión.

Los que afirman, pues, que por incompatibilidades de salud me hallo dispuesto á dejar en breve plazo la presidencia del Gobierno, van á llevarse un tremendo desengaño y un chasco superior.

Y dicho esto, el general López Dominguez rogó al Sr. Canalejas que lo hiciera saber asi á los amigos y á cuantos creyese él más oportuno.

El presidente del Congreso se ha apresurado á ponerlo en conocimiento de los periodistas para que sea de todos conocida la manera de pensar del jefe del Gobierno.

Informaciones comerciales

Ya se ha dado á conocer el Real Decreto creando el Centro Nacional de informaciones comerciales y el archivo de sociedades anónimas.

Va precedido de un extenso preámbulo y la parte dispositiva dice como sigue.

Articulo 1, Se encarga á la Cámara oficial de Comercio é Industrias de Madrid, de la organización y funcionamiento de un Centro Nacional de informaciones comerciales y de un archivo de sociedades anónimas, bajo las bases expresadas en este Real Decreto con los directorios oficiales y publicaciones.

Art. 2 Constará el Centro de un secretario general y de tres secciones.

Art. 3. El secretario general será el jefe del personal, dirigirá y regulará los trabajos de las secciones y expondrá ante la Cámara de Comercio y el ministro de Fomento el perfecto servicio.

Tomará las iniciativas necesarias para reunir en el archivo de su cargo todas las estadisticas, directorios comerciales é informaciones españolas y extranjeras que las secciones han de necesitar para su funcionamiento.

Art. 4. La secretaría someterá á consulta y firma del presidente de la Cámara de Comercio todos los asuntos y documentos.

Art. 5. La sección primera se dedicará al estudio y recopilación de los datos de la producción y mercados extranjeros, en cuanto puedan tener relación directa y comparativa con la producción, exportación é importación españolas.

Cuidará, además, con marcada atención, de proveerse de los más modernos directorios comerciales que se publiquen en el mundo, para facilitar en todo momento á cuantos las pidieren, noticias particulares de la exportación y de la importación de determinados articulos de todos los paises.

Art. 6. La sección segunda se dedicará al estudio y recopilación de informes, datos y estadisticas de la producción y del tráfico españoles, y procurará ponerse en relación con los centros comerciales extranjeros para facilitar á los importadores de los demás paises, noticias y nombres de sus productores y exportadores extranjeros. Además esta sección cuidará del archivo de sociedades anónimas en que procurará reunir cuantos documentos de carácter público hayan publicado y publiquen en lo sucesivo estas sociedades.

De cada sociedad se formará un legajo, en el que se archivarán los estatutos, los balances y las memorias anuales que de cada una hayan publicado á fin de que con la extensión y con la amplitud debidas, pueda contestarse á las peticiones que le dirigiere el público respecto del estado y marcha de los negocios, constando tambien las noticias que de cada sociedad publique la prensa diaria y las revistas extranjeras.

El contenido de estos legajos estará siempre á disposición del público, de tal modo que cualquiera que quisiera emplear capitales ó ahorros en acciones ú obligaciones de estas sociedades, pueda enterarse detalladamente del movimiento público que toda sociedad haya tenido desde su fundación.

Esta sección procurará también aprontar datos necesarios para poder informar en lo referente á todos los datos de tarifas de Aduanas, transportes y cotizaciones bursátiles y de mercados.

Art. 7. La sección tercera organizará la bolsa del comercio, donde puedan hacerse operaciones comerciales y proposiciones de negocios nuevos de cuentas de participación, procuración y estudios técnicos.

La Cámara de Comercio de Madrid en vista del resultado que de esta sección, propondrá al Gobierno la manera de su funcionamiento, constituyendo una verdadera bolsa del trabajo tanto para ofertas como para peticiones de trabajo, teniendo la sección tercera el encargo de llevar las comunicaciones que se lleven á cabo tanto de España como del extranjero, por cuenta de quien pueda tener interes en conocerlas.

Art. 8. Para el funcionamiento y organización de este Centro, la secretaria general, de acuerdo con la Cámara de Comercio de Madrid, formará el oportuno reglamento que someterá á la aprobación del ministro de Fomento y entablará con los centros oficiales las gestiones necesarias.

Art. 9. Todas las peticiones de datos é informes serán dirigidas á la secretaría general, y no podrá dejar de contestar con la amplitud posible á cuantas preguntas se le dirijan.

Art. 10. La secretaría general, bajo la inspección del presidente de la Cámara de Comercio, procurará que los informes que se pidan sean tramitados con la mayor rapidez, y dependerá de ella la eficacia de este servicio.

Art. 11. Las fuentes preferentes á que ha de acudir la secretaría general son:

Primero: el Ministerio.

Segundo: el Congreso y Senado.

Tercero: Las Cámaras de Comercio, las Cámaras Agrícolas, las Sociedades Económicas de Amigos del País y las Sociedades que tengan carácter oficial.

Art. 12. Siendo insuficiente como dotación para el desenvolvimiento de estos múltiples servicios la subvención que concede el ministerio de Fomento á la Cámara de Comercio de Madrid, con este objeto y habiendo de producir numerosos gastos de material [illegible] la comunicación de las informaciones de provincias y del extranjero, la secretaría general quedará encargada de someter á la Cámara, y ésta al gobierno, la forma para que los informes se hagan mediante el pago de una cantidad insignificante, como forma sencilla de subvenir á dichos gastos.

Art. 13. El Centro Nacional de Informaciones Comerciales, aparte de la cantidad que para su sostenimiento y en concepto de subvención anual se consignará en el presupuesto del ministerio de Fomento, está autorizado para percibir subvenciones legales y donativos de todas clases y remuneraciones públicas de las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, corporaciones, asociaciones y particulares.

Art. 14. A propuesta de la Cámara de Comercio, el ministro de Fomento proveerá el cargo de secretario general en persona que haya dado pruebas de poseer conocimientos bibliográficos para la clasificación de libros y publicaciones y de los informes que constituyen el archivo de este Centro, y además haya dedicado su atención y demostrado sus conocimientos en la prensa y en publicaciones especiales de Agricultura, Industria y Comercio.

Este cargo será permanente y quien lo desempeñe sólo podrá ser separado por causa justificada, mediante expediente que instruirá la Cámara de Comercio.

Art. 15. Cada semestre la secretaría general de este Centro presentará al ministerio de Fomento un estado comparativo del número y clase de los servicios que el Centro haya prestado.

Art. 16. Como cantidad inicial de los trabajos de organización de este Centro, queda consignada para la Cámara de Comercio de Madrid, la cantidad de 35.000 pesetas, con cargo á la partida consignada en el presupuesto del ministerio de Fomento para subvencionar á las Cámaras de Comercio.

LOS TRATADOS

Madrid, 3.

El de Suiza

En breve se pondrá á discusión en el Parlamento, el tratado que el Gobierno tiene convenido con Suiza.

El de Alemania

El próximo lunes se reanudarán las negociaciones que se llevan á cabo para ultimar el tratado con Alemania.

El de Francia

Dicen de Paris, que M. Lourties, vicepresidente de aquel Senado, presidirá mañana una reunión de la Asociación general del Comercio, Industria y materias textiles.

En la reunión se tratará de mejorar las convenciones comerciales entre Francia y España.

Se concede gran importancia á la reunión.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Valencia 5.

Alcoholes.—Continuamos como en la anterior semana; sin operaciones, reinando calma completa en el negocio, y siendo absolutamente nominales los siguientes precios por falta de compradores.

Rectificados (centros) de 96 á 97° á 150 pesetas hectólitro.

Id. corrientes 96 á 97 á 148 id. id.

Destilados á vapor, clase fina 95 á 96° á 143 id. id.

Id. corrientes 94 á 95° á 140 id. id.

Holandas y alcoholes para rectificar á 140 id. id.

Holandas y alcoholes de orujo á 130 id. id.

Alcoholes desnaturalizados á 75 id. id.

Vinos y Mistelas.—Aunque sin grandes entusiasmos por parte del comercio, se va operando por los siguientes precios:

Vinos tintos de 1'00 á 1'10 pesetas grado y hectólitro.

Id. rosados de 1'10 á 1'20 id. id. id.

Id. blancos de 1'20 á 1'30 id. id. id.

Mistelas de 30 á 40 id. hectólitro según graduación y clase,

Desde la Córte

Madrid, 4.

El estado del señor Ortega Morejón es bastante satisfactorio y, según los facultativos. La desaparición de toda gravedad, sin que se toman complicaciones.

—Hoy, con motivo de ser los dias del infante don Carlos, ha vestido la Corte de media gala.

La familia real oyó misa en el salón de tapices, que dijo el obispo de Sión.

El infante no ha venido de Valladolid.

En sus habitaciones habia un álbum donde se han inscrito los que fueron á felicitar á Su Alteza.

—Ha fallecido en Madrid don Francisco Puigcinduy, capellán de honor de S. M. y cura de la real capilla.

—Mañana lunes, se repartirá en el asilo de niños de lavanderas una merienda pagada por S. M. la Reina.

—El dia de hoy ha sido de muy escasez de noticias politicas, explicándose esto por el paréntisis abierto en la politica.

También ha contribuido á ello el hecho de haber estado lloviendo desde la mañana hasta la noche, que ha quitado animación á los círculos politicos.

El debate politico que debia empezar mañana no tendra lugar hasta el miércoles, pues mañana seguirá el relativo á la ley de jurisdicciones, hablando el señor Salvatella, y quizás el señor Rusiñol.

—El señor Canalejas ha manifestado á los representantes de las operaciones que el gobierno no desea escatimar el debate politico, al que se dará la amplitud necesaria, incluso celebrándose sesiones dobles si fuera menester.

—El marqués de la Vega de Armijo ha visitado esta tarde en el hotel de Paris á don Alfonso Sala con quien celebró una larga conferencia.

Desdués de ella hemos tenido ocasión de que hablar con el señor Sala, quien nos ha dicho que agradeciendo mucho las pruebas de cariño recibidas estos dias de parte de los diputados de la mayoria y de los principales prohombres del partido liberal, mantiene su resolución inquebrantable de declararse liberal independiente, y, por tanto, hallarse desligado en absoluto de todo partido politico,

El señor Sala ha salido hoy mismo para Tarrasa.

—Esta mañana se han reunido los diputados que constituyen la Solidaridad Catalana para tratar del debate parlamentario y de la amnistía y suplicatorios relacionados con la ley de jurisdicciones.

Acordaron oponerse á la concesión de los suplicatorios que sean por delitos políticos autorizando en cambio los que se refieran á delitos comunes.

Acordaron también que en el debate de jurisdicciones tomen parte los señores Salvatella, Albó y Azcárate.

El señor Salmerón intervendrá en el debate político.

Los diputados de Solidaridad manifestaron hablando con los periodistas, que veían con dolor la conducta de los diputados por la región de Canarias, que teniendo paisanos procesados por la ley de jurisdicciones, no secundan la labor que ellos vienen realizando.

Añadieron que seguirán sus trabajos en pro de la amnistía.

—En la iglesia parroquial de San Luis ocurrió esta mañana un accidente desgraciado.

Terminada la misa de la una, que estuvo sumamente concurrida, cerca del altar mayor cayó al suelo una niña.

La rodearon varios fieles, averiguándose que hacia cuarenta y ocho horas que no había comido.

Inmediata á ella había una mujer del pueblo, que resultó ser su madre.

Fueron una y otra socorridas, acompañándolas á un establecimiento, donde repararon sus fuerzas.

—Habiendo ocurrido estos últimos días algunos casos de enfermedad en el ganado mular de las caballerizas y de otras cuadras, como las de la señora marquesa de Squilache y marqués de la Mina, las autoridades han tomado algunas medidas para evitar la propagación del mal.

Se reunió en el Gobierno civil la Junta de Sanidad presidida por el gobernador, informando que la epidemia tenía el carácter de fiebre carbunclosa.

El instituto de Alfonso XII emitirá informe sobre naturaleza de la epidemia por encargo de la junta de Sanidad.

ECOS DE LA PROVINCIA

Ginestar, 3.

He aquí el programa oficial de los extraordinarios festejos que con la cooperación del Magnífico Ayuntamiento, se celebrarán en esta villa los días 11 y 12 de Noviembre de 1906, en honor de su excelso patrón el Obispo San Martín.

Día 11.—Al despuntar el alba, se anunciará al vecindario el comienzo de las fiestas con un repique general de campanas, salvas de morteretes y alegres dianas por una banda de música que recorrerá [illegible]

A las siete. Reparto de bonos á los pobres de la localidad.

A las nueve. Solemne Oficio á toda orquesta en la iglesia parroquial y sermón á cargo del reverendo don Modesto Cavaller Dellá, cura-párroco de la misma, con asistencia del Ayuntamiento y demás autoridades.

A las doce. Disparo de una gran salva de morteretes en la Plaza de la villa.

A las tres de la tarde. Solemne Procesión general en honor de nuestro Santo Patrón y con asistencia de las autoridades y numeroso público, siguiendo el curso de costumbre.

A las cuatro. Extraordinarias carreras de hombres y caballerías, concediéndose valiosas joyas á los vencedores.

A las seis. En la plaza del Pozo gran concierto vocal por la aplaudida sección coral «Lo Riberench», que dirige el maestro don José Aviñó, ejecutando las más escogidas piezas de su repertorio, finalizando con una gran salva de morteretes.

A las ocho. Típico baile de tortas al estilo del país, amenizado por una banda de música.

A las once. Disparo de un ramillete de fuegos artificiales en la plaza del Pozo, finalizando con luces de bengala y una grandiosa traca valenciana.

A las doce. Extraordinarios bailes de sociedad y particulares. Iluminaciones generales en los edificios públicos y particulares.

Día 12.—Al amanecer repique general de campanas, salva de morteretes y alegres dianas por una banda de música.

A las nueve. Solemne Oficio á toda orquesta, con asistencia de las autoridades.

A las doce. Gran salva de morteretes en la plaza de la Iglesia.

A las tres de la tarde. Solemnes funciones religiosas.

A las cuatro. Grandes carreras de hombres y caballerías al estilo del país, adjudicándose valiosas joyas á los vencedores.

A las cinco. Elevación de globos aereostáticos y figuras grotescas, disparándose una gran salva de morteretes.

A las ocho. Tradicional baile de tortas al estilo del país, amenizado por una banda de música.

A las doce. Grandes bailes de sociedad y particulares.

Tortosa, 3.

Los labradores de nuestra huerta se hallan en pleno en las operaciones de la siembra del trigo.

Nótase verdadera actividad en el campo, transformándose por completo el labrantío, del que desaparecen los rastrojos de los maizales para convertirse en los limpios tablares, donde en breve verdeguearán las matucas del trigo, gala de nuestros campos en invierno y anhelado fruto destinado á colmar las esperanzas y á premiar los afanes de nuestros sobrios y honrados labriegos.

La siembra efectúase en condiciones inmejorables de sazón y de tiempo.

Las algarrobas que en la última cosecha han dado escasos rendimientos, prometen para el año próximo una cosecha abundantísima.

Hállanse los árboles cuajados de *garrofina*.

Todo hace prever que el año próximo tendremos lo que se llama una *bona añada*.

—Después de pasar una larga temporada en el hermoso chalet, que en el vecino arrabal del Jesus posee nuestro respetable amigo el eminente astrónomo Iltre. Sr. D. José Landerer y Climent, el miércoles marchó á Valencia, acompañado de su distinguida esposa, doña Dolores de Córdoba Valverde.

—Esta tarde en el tren exprés ha salido para Barcelona nuestro estimado amigo y correligionario el Alcalde D. José de Cid.

Permanecerá breves días en aquella hermosa capital.

—Por ausencia del Sr. D. José de Cid se ha encargado interinamente del despacho de la Alcaldía nuestro buen amigo D. Francisco de P. Algueró.

Valls, 3.

La Junta local de Reformas sociales, cumpliendo celosa los deberes que la ley impone y el humanitarismo exije, ha acordado por unanimidad castigar con una multa la infracción cometida en la fábrica de géneros de punto de los señores Padró é hijos, que venía dando á la jornada una duración que no consiente la ley protectora del trabajo de las mujeres.

—Ayer, á mediodía, llegó á esta ciudad, de paso para Vilallonga, el Regimiento de caballería de Numancia.

Más tarde, á la una menos cuarto, llegó el Regimiento de Montesa, que ha pernoctado en la ciudad, saliendo esta mañana con dirección á Flix, campo de las maniobras militares que han de verificarse.

Reus, 4.

Ya tenemos en esta ciudad imitadores del famoso guardia mujer de Sevilla: sino que aquí se ha realizado el fenómeno al revés, nos ha salido una *caca* del sexo masculino que fué detenida (ó detenido) ayer á las 4 de la tarde, por la guardia rural, después de haber penetrado en la casa de campo propiedad de don Tomás Codina, en la partida Mont-rols de este término municipal, escalando el tejado y fracturando la puerta y de haberse apoderado de var os objetos.

El aprovechade discipulo de Caco—y del guardia [illegible] Morera y Maña, y hallarse en la mejor de las edades, 19 años. Es, según parece, autor de otros hechos análogos ocurridos estos últimos días.

Amposta 3.

Nótase una paralización pocas veces observada en la época actual en el mercado de los arroces, cuyos precios oscilan entre 27 y 27'50 ptas. por 100 kilos la clase *bombeta* y de 22'50 á 23 pesetas el Monqueli.

—Anteayer recibió cristiana sepultura en el cementerio de esta villa D. Luis Bruny y Miró, primer concesionario del servicio del alumbrado eléctrico en Amposta.

—Ha dado principio en este término municipal la recolección de las aceitunas, que resultará muy reducida el presente año.

Mora de Ebro, 3.

Durante el jueves reinó en esta villa inusitado movimiento con la reunión de las dos columnas del ejército, llegando por la tarde el general Linares, con sus ayudantes de campo don Domingo Arzáiz y don Augusto Linares, el general jefe de Estado Mayor don Mariano Sancho.

Ayer, en las primeras horas de la mañana, la brigada Nicolau salió para Mora la Nueva, y según noticias se dirigen dichas fuerzas á Vinebre y Flix, centro de las operaciones.

Tanto ayer como anteayer el pueblo de Mora hizo un cariñoso despido y recibimiento al ejército, fraternizando militares y paisanos, siendo aquéllos muy obsequiados por éstos, lo cual ya es proverbial en los hijos de esta culta villa.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular reproduciendo el decreto del Gobierno de la República de Colombia por el que se dispone que todo extranjero que llegue á los puertos de aquella República y quiera entrar al país debe traer consigo un pasaporte en debida forma.

Inspección general de Sanidad exterior.—Se hace público haberse recibido noticias oficiales declarando la existencia de la glosopeda ó fiebre aftosa en los ganados de Fruntignan, pueblo inmediato al puerto de Cette (Francia).

Hospital militar de Tarragona.—Anuncia un concurso para la adquisición de varios artículos de suministro para las atenciones de dicho Establecimiento.

Parque Administrativo de Suministros de Tarragona.—Relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el mes de Octubre próximo pasado y en cuyos precios se hallan incluidos los gastos hasta su entrada en almacenes.

Comandancia de Carabineros de Tarragona.—Se anuncia la venta en pública subasta de un caballo de desecho de la Remonta.

Administración Subalterna de Adnanas de Torredembarra.—Debe procederse á la adquisición de local para establecer en él las oficinas de aquella Administración.

Instituto General y Técnico.—D. Gaspar Gual Granell, vecino de Vilallonga, solicita autorización para continuar funcionando una escuela de primera enseñanza con clases diurnas y nocturnas para niños, bajo la dirección de D. José Vives Terrades.

Edicto para la snbasta de fincas.

Anuncios de Alcaldías.

Providencias judiciales.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En defensa de Tarragona

En la información telegráfica que publica la prensa de Barcelona de anoche leemos lo siguiente:

"*Congreso*.—El Sr. Cañellas lee una carta del Ayuntamiento de Tarragona, protestando de que haya sido aprobada la concesión de 235.000 pesetas como indemnización por el motín ocurrido en aquella capital con motivo de los consumos en 1904.

Califica de exhorbitante esta cifra en perjuicio de la Administración, y dice que por todos los medios se opondrá á que sea concedida.

El ministro de Hacienda defiende á la Administración, diciendo que ésta ha cumplido con su deber y que la reclamación se ha formulado con arreglo á los datos facilitados por las oficinas de Hacienda, siendo favorables los informes de éstas.

Añade que el Gobierno resolverá con arreglo á dichos datos.

Rectifican ambos oradores."

Ya ven los envidiosos con cuanta entereza cumple con su deber nuestro querido amigo y cómo sabe defender los intereses de Tarragona.

* *

A la una menos cuarto de la madrugada de hoy llega á nuestro poder el siguiente telegrama:

"Madrid, 5, 6 t.

Congreso.—El Sr. Cañellas lee una carta de la Alcaldía de Tarragona pidiéndole se oponga á la indemnización de 235.000 pesetas á la Compañía Arrendataria de Consumos.

Contéstale el ministro de Hacienda ofreciendo traer el expediente de dicha indemnización á la Cámara.—El Corresponsal."

El *descalificado*, ese ente despreciable y rastrero, para quien la dignidad es un mito, vuelve el domingo á destilar su inmunda y asquerosa baba sobre el papelucho de la calle de San Francisco y con la mala sombra que le distingue trata de nuevo de molestar á nuestro ilustre amigo D. Juan Cañellas.

Si ese tipo, que se arrastró para alcanzar el perdón á los pies del hijo predilecto de Tarragona, una de cuyas modernas calles ostenta su nombre, prueba elocuente de los servicios prestados á la ciudad, mereciera los honores de que rebatiéramos las necedades que su torpe pluma estampa en el papel, le demostraríamos que su lenguaje es propio de mujerzuelas, le hablaríamos, si en ello se empeñaba, de quiebras, no de sus deudos, sino de quiebras propias, y le diríamos que no existen más farsantes que los adoradores del becerro de oro (que se mueven solo á impulsos del metal que perciben), siendo innecesario esperar el día de la esquila, porque desde hace ya tiempo, desde que de Valencia y otros puntos llegaron los envidiosos, los borregos abundan en nuestra ciudad, porque borregos y no otra cosa son esos seres que sin fé, ni ideales, solo deslumbrados por el oro de un forastero, se mueven y obran á capricho del que paga, del amo y señor.

Eso y mucho más le diríamos á ese escribidor, á ese infeliz mercenario á quien si otro fuera, deberían enrojecérsele las megillas, no al escribir el nombre de nuestro querido inspirador, sino tan solo al venirsele á la mente, porque indudablemente y cuando no por otras consideraciones débele el ahorro de muchas lágrimas á su esposa é hijos.

Pero como no merece por su repugnante conducta más que el desprecio, con darle de vez en cuando un badilazo en los nudillos, basta y sobra.

Y que continúe ladrando á la luna.

De un suceso incalificable ocurrido en la tarde del pasado domingo nos da cuenta un amigo nuestro, que posee una finca de recreo en la carretera de Barcelona y donde acostumbra á pasar los días festivos.

Dirigiéronse dos hijas de dicho señor á un ventorro que está enclavado al otro lado de la vía al objeto de adquirir un poco de jabón y unos dos litros de vino, siendo detenidas á su regreso por dos hombres que les intimaron á que exhibiesen lo que llevasen de pago, intentando ponerles las manos encima, por lo que las mentadas señoritas pidieron auxilio, acudiendo á sus voces el padre y hermano de las mismas, en unión de varios vecinos y tomando las de Villadiego los que intentaban atropellarlas.

Llamamos la atención de nuestra autoridad local para que ordene la más activa vigilancia en evitación de hechos de esta naturaleza, que ponen nuestra ciudad á la altura de cualquier kabila del Riff.

Ayer mañana un carro que venía por la carretera de Barcelona en dirección á esta capital, cayó, por haberse encabritado la caballería, desde el puente emplazado en el sitio conocido por «Bajada de la Sabinosa», quedando colgado de un olivo.

Al apercibirse de ello varios transeuntes corrieron á prestarle auxilio, lo cual consiguieron después de varios esfuerzos, sin que, afortunadamente, sufriera el mas leve rasguño el conductor, la caballería, ni el menor desperfecto el carro.

Las carreras de bicicletas que para el próximo dia 11 está organizando el club «El Pedal», no cabe duda que formarán época entre el ciclismo.

Se correrá el «Campeonato provincial» y el Campeonato del Club organizador; el recorrido será de 100 kilómetros.

La salida se dará en el paseo de Pí y Margall, situando el viraje en Villafranca del Panadés y regreso en el punto de partida.

Es casi seguro tomarán parte en estas carreras los corredores Sres. Durán, de Tortosa, Siré y Vallés, de Reus, Ivern, de Valls, Pujol, de Villafranca, mandando corredores los señores Casanovas y Sanromá, fabricantes de Barcelona.

De esta localidad tomarán parte los señores Guardiola, Marcó, Barba, Garriga, Somolinos, Masdeu, Ferré y algunos otros.

El domingo por la mañana se celebró en el teatro Principal el anunciado mitin obrero.

Al acto asistió regular concurrencir y la nota saliente de los oradores fué la de condenar la conducta de los comerciantes y patronos, que obligan á los obreros á ingresar en el Monte-pio de patronos y obreros.

Se acordó elevar sobre este extremo una enérgica queja al ministro de la Gobernación.

A las cinco y media de la tarde de ayer se hallaban tranquilamente y en amigable conversación tres señoritas, hijas de apreciables amigos nuestros, en la calle de Vilamitjana, frente á la puerta de Santa Tecla, cuando acertaron á pasar por dicho punto dos muchachos, ya grandullones, que empezaron á molestar á dichas señoritas, dirigiéndoles frases inconvenientes y de pésimo gusto.

No contentos con ello los mal educados muchachos, como una de las señoritas sacara una carta y diese lectura á la misma, uno de aquéllos desvergonzados se la arrebató de las manos.

La señorita, ante tanta desfachatez se revistió de valor y se abalanzó hacia el que le habia arrebatado la misma, entablándose entre ambos una ligera lucha, hasta que su poseedora consiguió recobrar la carta.

Inútil es decir que durante el tiempo que duró la descrita escena, ni después de terminar se vió por el lugar de la ocurrencia agente alguno del Municipio.

Verdaderamente es vergonzoso que en nuestra ciudad se registren tales hechos, que vienen á aumentar la *gloria* de nuestro célebre monterilla.

A causa de cierta denuncia, el Juzgado de 1.ª instancia de esta capital ordenó se procediera ayer á la exhumación del cadáver del vecino que fué de Tarragona José Tutusaus, fallecido hace ocho ó diez dias.

El actuario Sr. Gavaldá y el médico señor Vilallonga se personaron ayer tarde en el Cementerio con objeto de reconocer el cadáver y practicar las diligencias del caso.

En juicio oral vióse ayer en la Audiencia provincial la causa incoada por este Juzgado con motivo de un robo efectuado en la calle de Rebolledo en el mes de Febrero último.

El autor de dicho robo, Pedro Baget, fué condenado á dos años, 3 meses y 26 dias de prisión correccional.

Según parece, ayer se recibieron en esta ciudad noticias de la marcha de las maniobras.

Se nos dijo que al pasar la artillería entre Benifallet y Mora de Ebro fué sorprendida por la columna de infantería al mando del teniente coronel Sr. Roces, que la copó.

Ha sido nombrado segundo inspector de policía de esta ciudad nuestro apreciable amigo D. José Buitrago y Durán.

El Sr. Buitrago legó ayer á Tarragona y probablemente hoy tomará posesión de su cargo.

En una casa de la rambla de San Carlos se cometió á la una de la medrugada de ayer un robo, llevándose los cacos una pequeña cantidad en metálico y algunos objetos.

Doña Maria Lluch y Rusiñol ha solicitado de este Instituto general y técnico, autorización para instalar un colegio de niñas en la calle de Marti Ardeña, núm. 6, 1.º

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Al Depositario Pagador, 3.443'53 pesetas.

Durante el pasado mes de Octubre se han expedido por este Gobierno de provincia 164 licencias de caza y 20 de uso de arma, en junto 184.

En este Instituto general y técnico se ha recibido el título de maestro elemental á favor de D. José Ferreres Michavela.

Ha sido trasladado á Barcelona el segundo inspector de policía de esta capital D. Rafael del Alamo.

TUBERCULOSIS

Nuevo medicamento para su curación

Llaman justamente la atención los brillantes resultados obtenidos por el DOCTOR XALABARDER, ILUSTRADO MÉDICO DEL PRIMER DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO DE BARCELONA, en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar por el HISTÓGENO LLOPIS.

En su luminoso dictamen, que extractamos brevemente dice:

«Tanto en los enfermos de dicho Dispensario como en los de mi clientela particular, he tenido ocasión de usar repetidas veces el HISTÓGENO LLOPIS, cuyos resultados me han convencido de que este preparado es un reconstituyente de primer orden en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar.

Tratándose de una enfermedad como la tuberculosis, que hiere profundamente la nutrición, es claro que la reparación de las pérdidas que sufre el organismo victima de esta enfermedad, constituye hoy por hoy una de sus capitales indicaciones. En este sentido, el HISTÓGENO LLOPIS llena cumplidamente la indicación aludida, y asi lo confirman los beneficios que pronto experimenta el estado general del enfermo.

Muy escasas son las contraindicaciones que puede tener el HISTOGENO LLOPIS. En general puedo decir que todas las formas clínicas de la tuberculosis son compatibles con esta medicación. Hay que tener en cuenta, sin embargo, dada la composición del preparado, los casos de posible intolerancia, y lo que es más importante aún (según mi práctica me ha enseñado), la conveniencia de regular la administración del referido producto según el estado del enfermo y las variables necesidades que ofrece el largo curso de la tuberculosis, al objeto de evitar los inconvenientes de la acumulación y obtener del tratamiento todas las ventajas posibles. Estas son particularidades que no pueden detallarse aquí, y cuya apreciación solo compete al facultativo, que en todo tiempo debe vigilar y ordenar la administración del citado medicamento.

En resumen, creo que el HISTOGENO LLOPIS es un reconstituyente de utilidad indiscutible contra la tuberculosis pulmonar.»

Las anteriores líneas constituyen el testimonio exacto de lo que es y de lo que vale el HISTOGENO LLOPIS.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Severo ob.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Florencio ob.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición á reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la vendición y reserva.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Barcelona v. alemán Juno, de 884 ts., capitán Jespersen, con tránsito, consignado á D. Matias Mallol.

De Amsterdam y Barcelona v. holandés Iris, de 720 ts., c. Posthuma, con efectos, consignado á la Sra. Vda. de Ferrer y Mary.

De Torrevieja l. Barcelonès, de 42 ts., c. Gabarda, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Manchester y esc., v. aleman Juno, con carga general.

Para Amsterdam y esc., v. holandés Iris, con carga general.

Para Valencia v. aleman Harold Meyer, con lastre.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 5.

La proposicion de los catalanes

A última hora de la sesión que celebra hoy en el Congreso, presentarán los diputados de la Solidaridad Catalana, la siguiente proposición incidental:

"Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que, inspirándose en sentimientos de patriótica concordia, requiera al Gobierno para que presente un proyecto de amnistía que comprenda así los hechos cerca de un año acaecidos y realizados por el ejército de Barcelona y de Alcoy, como los perseguidos á título de ofensas al Ejército ó á la Patria, cualquiera que sea la ley ó jurisdicción á cuya sanción se les haya sometido."

Bolsin

Barcelona, 30.

Después cierre, corro última hora:

Interior fin mes, 00'00

Id. próximo, 81'67.

Acciones Norte, 63'00

Alicantes, 98 30.

Orenses, 00'00.

Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 30

Interior fin mes, 81'42.

Interior próximo 81'72

Francos 9'90.

Libras, 27 73

Empréstito nuevo, 100'65

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Trabajos comerciales

En este acreditado establecimiento tipográfico se ha recibido un inmenso surtido en tarjetas de visita, de lujo y económicas.